

Estimados compañeros y compañeras,

Antes las últimas informaciones anunciadas por el Gobierno en relación a la prohibición de la comercialización de vehículos de gasolina, diésel o híbridos en 2040 y su circulación en 2050, la Sección Sindical Interempresas de CCOO Industria en el Grupo Repsol mostramos nuestra preocupación ante estas noticias. Entendemos que han de ir acompañadas de un anuncio de medidas complementarias para hacer esta transición industrial y energética de una manera que garantice la actividad industrial y el empleo.

Desde este momento, y coordinados con la Federación Estatal de CCOO Industria, exigiremos que cualquier medida que se tome relacionada con este asunto, este consensuada con nuestro sindicato para que esté garantizado el futuro de nuestra actividad y por tanto, de nuestros empleos.

Seguiremos informando.

Un saludo.

Sección Sindical Interempresas CCOO Grupo Repsol

15 de noviembre de 2018